

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0155-2017-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : José Martin Santolalla López
Departamento de Programación Logística (i)

ASUNTO : Estandarización para el mantenimiento de máquinas del sistema de procesamiento de billetes

REF. : Informe N° 0098-2017-ADM210-N

FECHA : 11 de mayo de 2017

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0098-2017-ADM210-N, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos, referido a la estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento de las máquinas lecto-clasificadora, modelo BPS 1000 con destructor de billetes incorporado y la máquina briqueteadora de billetes, modelo BDS 400, marca Giesecke & Devrient del sistema de procesamiento de billetes.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco cuenta con las máquinas indicadas en el sistema de procesamiento de billetes desde el mes de setiembre del 2008. Dicho sistema posee una tecnología moderna, su funcionamiento es controlado por un software y componentes electrónicos que son propiedad del fabricante (Giesecke & Devrient), lo cual obliga a que el servicio de mantenimiento sea realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en dicho sistema.

Asimismo, se indica que el servicio de mantenimiento de las máquinas del sistema de procesamiento de billetes, es indispensable para asegurar el correcto funcionamiento de la máquina lecto-clasificadora modelo BPS 1000 y la máquina briqueteadora de billetes destruidos, modelo BDS 400, marca Giesecke & Devrient.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario del sistema de procesamiento de billetes, que se trata de bienes preexistentes y que el servicio de mantenimiento es indispensable para el correcto funcionamiento de los equipos del sistema de procesamiento de billetes, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de la Subgerencia de Servicios Internos, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 4.8 Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento de las máquinas del sistema de procesamiento de billetes, marca Giesecke & Devrient.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jose Martin SANTOLALLA LOPEZ
Jefe de Departamento de Programación Logística
Interino
Departamento de Programación Logística
Firma como encargado.

Cesar Oscar DELIZIA INFANTE
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

VISADO POR:

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0098-2017-ADM210-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE BILLETES

REF.: S/C 01124-2017

I. OBJETIVO

Se requiere la estandarización del servicio de mantenimiento del sistema de procesamiento de billetes conformado por una máquina lecto-clasificadora marca Giesecke and Devrient modelo BPS 1000 con destructor de billetes incorporado y una máquina briqueteadora de billetes destruidos marca Giesecke and Devrient modelo BDS 400.

II. PRE-EXISTENCIA

El sistema de procesamiento de billetes fue instalado en el mes de setiembre del año 2008. Recibe actualmente servicio de mantenimiento de la empresa Cechriza S.A.C., representante de la marca Giesecke and Devrient.

III. COMPLEMENTARIEDAD

Este sistema de procesamiento de billetes tiene una tecnología muy moderna, su funcionamiento es controlado por un software y componentes electrónicos que son propiedad intelectual de la marca fabricante. Esto obliga a que el servicio de mantenimiento sea realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en dicho sistema.

IV. ES INDISPENSABLE

El mantenimiento de este sistema es indispensable para el correcto funcionamiento de la máquina lecto-clasificadora marca Giesecke and Devrient modelo BPS 1000 y de la máquina briqueteadora modelo BDS 400 marca Giesecke and Devrient. De esa manera se cumplirá con las funciones de procesamiento de billetes.

V. CONCLUSIONES

Se solicita la aprobación de la estandarización del servicio de mantenimiento del sistema de procesamiento de billetes por parte de la empresa representante de la marca.

Elaborado por:
Fecha:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Lima, 4 de mayo de 2017

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Gonzalo Javier IPARRAGUIRRE LEANDRO
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

VISADO POR: